

DECRETO ALCALDICIO N° 3346
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

19 DIC 2023

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 3108 , de fecha 24-11-2023 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal www.mercadopublico.cl, para AMPLIACION SALA DE INSPECTORIA Y ATENCION DE APODERADOS , con cargo a MANTENCION , correspondiente a la Licitacion 3664-93-LE23
Memo N° 2015 de fecha 12-12-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA , en el que adjunta Evaluacion, por AMPLIACION SALA DE INSPECTORIA Y ATENCION DE APODERADOS , con cargo a MANTENCION
El decreto Alcaldicio N° 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023.

Ofertas presentadas por los proveedores
RUT: 76.872.738-4 AQUILES EUGENIO SANCHEZ CASTELETTI
RUT: 76.973.594-1 CONSTRUCTORA GABRIEL CAMPOS RIVAS E.I.R.L.
RUT: [REDACTED] IVAN GUILLERMO GONZALEZ ARANEDA
RUT: 77.709.724-5 SOCIEDAD DE SERVICIOS DOVA SPA

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-93-LE23, para AMPLIACION SALA DE INSPECTORIA Y ATENCION DE APODERADOS, al Proveedor AQUILES SÁNCHEZ CASTELETTI, RUT 76.872.738-4, MONTO \$4.879.640 SIN IVA
CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a MANTENCION, a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, a la cuenta 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

ASV/LGE/JJT/EDV/sjc

Distribución
- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)